

INFORMACIÓN PARA REALIZAR RESERVAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE INTERNET

1º Paso: Para poder realizar los alquileres de las instalaciones deportivas municipales, tales como: campos de fútbol, *pabellones*, *pistas de tenis*, *frontón*, *pistas de pádel*, *pista de pádbol* y *pistas polideportivas* a través de **INTERNET**, sólo podrán acceder los usuarios/as que previamente se hayan **registrados** en el servicio. Los que deseen hacerlo, deberán personarse en la **Oficina del Polideportivo Municipal (C/ Miguel Indurain s/n.)** para que se proceda a su alta y asignación de usuario y clave, debiendo firmar la autorización de cesión de datos de carácter personal para su inclusión en el fichero de deportes y donde podrán recibir nociones sobre su uso.

2º Paso: Las reservas se harán a través de la página web oficial del Ayuntamiento www.lastorresdecotillas.es, en la pestaña “Reservas online”, introduciendo su usuario y contraseña.

3º Paso: Los precios y horarios de las instalaciones pueden consultarse en la página www.lastorresdecotillas.es (pestaña: Ayuntamiento—Concejalías—Concejalía de Deportes), así como otra información adicional, como instrucciones sobre el pago del suplemento de luz, ligas etc.

4º Paso: La reserva de las instalaciones se podrá realizar con un máximo de **8 días de antelación**.

5º Paso: El pago del alquiler de las instalaciones deportivas municipales, a través de Internet, se realizará con tarjeta bancaria y tiene un coste adicional por comisiones bancarias de **0'35 €**.

IMPORTANTE:

- Aquellas personas que hagan uso de las instalaciones deportivas municipales, deberán **portar**, en todo momento, el **justificante** de su alquiler para ser exhibido al personal del polideportivo con carácter previo a la entrada y uso de la instalación, lo que se podrá acreditar con la captura en el móvil del justificante de pago o impresión del pago realizado, donde constará el número de la operación, instalación reservada y el importe abonado.
- En las instalaciones deportivas municipales al aire libre (campos de fútbol, pistas de tenis, frontón, pistas de pádel, pista de pádbol y pistas polideportivas), cuando no se pueda jugar **por inclemencias meteorológicas** (lluvia o aire fuerte) **o avería, se cambiará** por otro día de entre los 15 siguientes a la incidencia, personándose en horario de trabajo en la Oficina del Polideportivo aportando el justificante de pago o a través del correo electrónico: deportes@lastorresdecotillas.es al que se incorporara dicho justificante y se indicará el día, instalación y hora en la que desea disponer de la instalación no disfrutada. Se enviará un correo al remitente en el que se le indicará si la reserva se ha podido hacer efectiva, lo que dependerá de la disponibilidad de instalaciones. Es recomendable incorporar en el email, el teléfono de la persona solicitante.
- Para la anulación de una reserva con carácter previo a su disfrute, será necesaria la entrega de los justificantes expresados en el punto primero en la oficina del polideportivo o su remisión por email, con indicación del día de entre los 15 siguientes en los que desea disponer de la instalación, si fuese por email, se procederá según lo dispuesto en el punto anterior.
- Cuando el ocaso o salida de sol según la publicación oficial del Instituto Geográfico Nacional suponga el encendido de las luces durante más de 30 minutos, procederá el pago de los suplementos por la utilización de luz artificial, contenidos en la Ordenanza de Precios. En la página web de la Concejalía de Actividad Física y Deporte indicada en el paso 3, se dispone de los horarios a partir de los cuales es obligatorio el pago del suplemento de luz.

Rogamos siga las instrucciones del personal del polideportivo para el adecuado uso de las instalaciones y deseamos disfrute de las mismas.